23MOC-62

Blanca Isabel Regulez Álvarez**,** parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai,al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno de esta Cámara, la siguiente moción: por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de un servicio de atención frente a situaciones sexistas en el deporte.

Exposición de motivos.

Lo ocurrido en la selección española de futbol femenino en la celebración del Mundial de Futbol Femenino ha visibilizado y puesto encima de la mesa mediática y social las situaciones de abuso y acoso sexual y acoso por razón de sexo que existen en el deporte, cualquiera que sea su ámbito, disciplina y categoría.

Estas situaciones dentro del deporte no deben darse, ni mucho menos permitirse. Navarra cuenta con un Protocolo de Actuación frente a la violencia en la infancia y en la adolescencia en el ámbito deportivo, a través de una Resolución 84 /2023, de 8 de marzo, del director gerente del Instituto Navarro del Deporte, por la que se aprueba el “Protocolo de actuación frente a la Violencia en la infancia y la adolescencia en el ámbito deportivo y de ocio de la Comunidad Foral de Navarra”.

El presente protocolo es aplicable a toda la actividad, interna y externa, desarrollada por las entidades deportivas, así como a todas las personas que forman parte de la misma: deportistas, personal directivo, técnico y de administración y servicios, con independencia del tipo de vinculación, relación laboral o tipología de contrato que mantengan con la entidad, e introduce la figura y las funciones del Delegado/a de Protección.

Dicho protocolo solo se dirige a las niñas, niños y adolescentes y deja fuera a las mujeres deportistas que también puedan sufrir cualquier tipo de violencia por el hecho de ser mujeres en un ámbito tan masculinizado.

Ante esta situación creemos necesario la creación de un Servicio de atención ante el abuso y acoso sexual y acoso por razón del sexo en el deporte residenciado en el Instituto Navarro del Deporte/Nafarroako Kirolaren lnstitutua.

Es necesario crear un espacio de ayuda anónimo y gratuito, dirigido a niñas, niños, adolescentes y mujeres deportistas de Navarra en el que, a través de teléfono, mail, WhatsApp, puedan solicitar ayuda y asesoramiento ante las situaciones de abuso y acoso que sufran.

Este Servicio debe poder ofrecer una atención integral a las y los deportistas que se enfrentan a situaciones de abuso y acoso sexual y/o acoso por razón de sexo, un espacio de confianza, en el que se cuide a las personas que se encuentren en estas situaciones, escuchando, acompañando durante el proceso y derivando a los recursos públicos profesionales para atender de forma individualizada su situación y sobre todo dejando a la persona siempre decidir sobre su futuro y sobre las actuaciones a llevar a cabo para terminar con la situación denunciada.

Es por todo ello, por lo que presentamos la siguiente propuesta de resolución**:**

Única.El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear dentro del Instituto Navarro del Deporte/Nafarroako Kirolaren lnstitutua un Servicio de atención anónimo y gratuito, ante el abuso y acoso sexual y acoso por razón del sexo en el deporte, dirigido a niñas, niños, adolescentes y mujeres deportistas de Navarra, en el que, a través de teléfono, mail, WhatsApp, puedan solicitar ayuda y asesoramiento ante las situaciones de abuso y acoso que sufran.

En Pamplona-lruña, a 30 de octubre de 2023

La Parlamentaria Foral: Blanca Isabel Regúlez Álvarez